

Establecimientos de Educación Superior Libres de Humo de Tabaco.

Introducción

Cuando alguien fuma en un espacio abierto o exterior, el aire se contamina con humo de tabaco y todas las personas, sean o no fumadoras, lo respiran y están expuestas a sus efectos nocivos. (1) Por esto, son fundamentales las medidas que apuntan a proteger la salud de las personas en estos espacios, constituyéndose los establecimientos de educación superior como lugares clave para intervenir, dado que en estos las personas pueden adquirir y mejorar conductas de salud. (2)

Los Establecimientos de Educación Superior, como lugares formadores de nuevas generaciones, deben ser las principales instituciones del país en propiciar conductas saludables para lograr el desarrollo integral del ser humano, entre ellas, una actitud positiva que apunte a llevar una vida Libre de Humo de Tabaco.

Por esto, una medida eficaz y con gran impacto para proteger a las personas de los nocivos efectos para la salud del tabaquismo, es implementar **ambientes 100% libres de humo de tabaco en los establecimientos de educación superior, lo que significa que no existan áreas para fumar en los espacios abiertos o exteriores del establecimiento.** (1)

Para llevar a cabo esta estrategia, que traerá como resultado un cambio cultural en beneficio de toda la comunidad, se requiere planificación de acuerdo a la realidad local y la participación de todos los sectores de la comunidad, estudiantes, docentes, autoridades, trabajadores y agrupaciones, sin importar su jerarquía, siendo imprescindible alinear a quienes tienen el poder de decisión en la institución y comprometerlos a llevar la iniciativa adelante. (1)

Establecimientos de Educación Superior Libres de Humo de Tabaco.

La implementación de Ambientes Libres de Humo de Tabaco genera un cambio cultural en el establecimiento en torno al consumo, disminuyendo su aceptabilidad social y poniendo en perspectiva la verdadera dimensión de la problemática que constituye el tabaquismo.

Las Seremis y Servicios de Salud, deben establecer las coordinaciones necesarias, correspondientes a su área geográfica, para impulsar esta estrategia, que es parte de los Lineamientos Temáticos de la Estrategia Nacional de Salud.

A continuación, se describen 10 etapas clave para implementar esta estrategia:(3)

1. Comprometer a los directivos del establecimiento. Esto es imprescindible para iniciar el proceso.
2. Identificar actores clave (autoridades, organizaciones estudiantiles, sindicatos de trabajadores, organizaciones de docentes, claustro universitario u otros) y formar un Comité que defina e implemente la estrategia.
Se debe constatar si existe o no alguna resolución sobre ambientes 100% libres de humo de tabaco en el establecimiento y en caso de que exista, se deberá determinar si es necesario modificar dicha resolución o actualizarla de manera que cumpla con los estándares de protección de la salud.
Además se recomienda realizar un “Diagnóstico de situación” en el establecimiento mediante la utilización de encuestas, realización de foros o implementación de focus group, para luego socializar sus resultados y adecuar la intervención a la realidad local.
3. Se sugiere establecer un programa acorde a la institución para brindar tratamiento de la adicción al tabaco para alumnos y funcionarios.
El teléfono de **Salud Responde 6003607777** del Ministerio de Salud, ofrece el servicio de Consejería anti consumo de tabaco. Este teléfono está inserto en todos los paquetes de productos de tabaco.
Además el sitio web www.dejaloahora.cl de la Oficina de Prevención del Consumo de Tabaco del Ministerio de Salud, dispone de material descargable útil para potenciar las estrategias de cesación tabáquica.
4. Instalar señaléticas claras y precisas en puntos estratégicos que indiquen que el establecimiento es Libre de Humo de Tabaco.
5. Realizar campaña de comunicación para sensibilizar y difundir la estrategia.
6. Eliminar todos los ceniceros de las dependencias del establecimiento.

7. Capacitar a los equipos involucrados en el tema en prevención de los riesgos para la salud del consumo tabaco.
8. Monitorear y evaluar la intervención.
9. Revisar y actualizar periódicamente la estrategia para mejorar continuamente la calidad de la intervención.
10. Motivar a la comunidad en su conjunto a continuar la estrategia de manera permanente.

Las etapas 1 y 2, deben realizarse al inicio de la intervención en el orden que se detalla. El resto, pueden desarrollarse en cualquier orden una vez garantizadas las etapas 1 y 2.

Aspectos frecuentemente debatidos en la implementación de Ambientes Libres de Humo de Tabaco.

- **Áreas para fumar versus ambientes 100% libres de humo.**

La prohibición total de fumar en estos establecimientos, es una recomendación internacional generalizada que debe ser implementada en forma gradual.

Un establecimiento de educación superior 100% Libre de Humo de Tabaco debe ser el objetivo final, dado que la prohibición total es la medida que genera mayor impacto en la cesación del consumo de tabaco y en la transformación cultural necesaria para garantizar la durabilidad de la intervención.

- **Errores posibles de cometer al momento de implementar la intervención.**

1. Decretar al establecimiento educacional como Libre de Humo de Tabaco sin consenso ni participación de la comunidad educativa.
2. No designar un grupo o comité a cargo del proyecto y no incluir actores clave.
3. No programar seguimiento o evaluación de las acciones.
4. No manejar incumplimientos. Todos pueden intervenir ante la eventualidad de transgresiones a la normativa. Las intervenciones respetuosas y amables son efectivas.
5. Anunciar rápidamente que la institución será libre de humo de tabaco sin acompañar de educación el proceso de transformación cultural.

Bibliografía.

1. Gutkowski P, María Elisabet P, Schoj V. Hacia una universidad libre de humo de tabaco. Guía para implementar ambientes 100% libres de humo en las instituciones educativas del tercer nivel. [Internet]. [cited 2018 Feb 6]. Available from: http://www.ficargentina.org/wp-content/uploads/2017/11/manual_universidades_completo_final.pdf
2. Guía para la autoevaluación y reconocimiento de instituciones de educación superior promotoras de la salud [Internet]. Santiago, Chile; 2013 [cited 2018 Feb 6]. Available from: <https://deportes.utem.cl/wp-content/uploads/2016/11/09-Guía-para-la-Autoevaluación-y-Reconocimiento-de-Instituciones-de-Educación-Superior-Promotoras-de-la-Salud-Red-Chilena-de-Universidades-Promotoras-de-la-Salud.pdf>
3. Guía Nacional de Instituciones de Salud Libres de Humo de Tabaco [Internet]. 2005 [cited 2018 Jan 18]. Available from: <http://www.msal.gob.ar/tabaco/images/stories/info-equipos-de-salud/pdf/guia-nacional-institutos-salud-libres-humo.pdf>